MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Centro de EMERGENCIAS MÉDICAS Prof. Dr. Manuel Giagni

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Nota DSUOC N° 293/2014

Asunción, 20 de mayo de 2014

Ref.: CD Nº 23/2014 "ADQ. DE FILM DE PVC PARA ENVASAR ALIMENTOS"

Señores
GOLDEN TRADE S.R.L.
Presente

Por la presente, cumplo en comunicarle la adjudicación correspondiente al Llamado de referencia, conforme al Art. 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art 65º del Decreto Reglamentario 21909/03.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicada a las empresas:

- **GOLDEN TRADE S.R.L.**

La/s Firma/s Adjudicada/s deberá/n formalizar el Contrato dentro del plazo de veinte (20) días hábiles contados a partir de la presente notificación, de acuerdo al Art. 36º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 77º, segundo párrafo del Decreto Reglamentario 21909/03.

Adjunto Resolución de Adjudicación **D.G.O.C. Nº 304 /2014**

Sin otro particular, le saludo atentamente.

SRA. LISA AREVALOS
Directora de la D.S.U.O.C

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL * 9 * SUB D.G.O.C. N° * CENTRO DE EMERGENCIAS MÉDICAS "Prof. Dr. MANUEL GIAGNI" REPÚBLICA DEL PARAGUAY

[REPORTE DE TRANSMISION]

21 MAY. 2014 02:48AM

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	#*2487805495807	21 MAY. 02:47AM	00'47	TRANS	01	OK

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Centro de EMERGENCIAS MÉDICAS Prof. Dr. Manuel Giagni

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Nota DSUOC N° 294/2014

Asunción, 20 de mayo de 2014

Ref.: CD Nº 23/2014 "ADQ. DE FILM DE PVC PARA ENVASAR ALIMENTOS"

Señores
DISTRIBUIDORA DON VÍCTOR
Presente

Por la presente, cumplo en comunicarle la adjudicación correspondiente al Llamado de referencia, conforme al Art. 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art 65º del Decreto Reglamentario 21909/03.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicada a las empresas:

- **GOLDEN TRADE S.R.L.**

La/s Firma/s Adjudicada/s deberá/n formalizar el Contrato dentro del plazo de veinte (20) días hábiles contados a partir de la presente notificación, de acuerdo al Art. 36º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 77º, segundo párrafo del Decreto Reglamentario 21909/03.

Adjunto Resolución de Adjudicación **D.G.O.C. Nº 304/2014**

Sin otro particular, le saludo atentamente.

SRA. LISA AREVALOS
Directora de la D.S.U.O.C.

RECIBÍ NOTIFICACIÓN
1 mensaje

Ramon Cespedes <vrcespedes@gmail.com> 20 de mayo de 2014, 15:00
Para: vanebenoit@gmail.com

Buenas tardes Vanessa, he recibido la notificación correspondiente.